



**RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA CUBRIR UN PUESTO DE TÉCNICO INTERMEDIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (GRUPO C1) PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA POR EL SISTEMA DE ACCESO DE PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2018, DEL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA**

Finalizado el proceso selectivo realizado para la cobertura de una plaza de TÉCNICO INTERMEDIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (GRUPO C1), convocado mediante resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen Macarena, de 3 de diciembre de 2018, de conformidad con lo establecido en el apartado VI del Texto Refundido del Pacto de la Mesa Sectorial de Sanidad, suscrito entre la Administración Sanitaria de Andalucía – S.A.S. y las Organizaciones Sindicales, de 26 de junio de 2017, sobre Sistemas de Selección de Personal Estatutario Temporal para puestos básicos en el S.A.S. (B.O.J.A. nº 192, de 5 de octubre), y según lo dispuesto en el artículo 9 y 33 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, a propuesta de la Comisión de Valoración del Proceso de Selección, en acuerdo de fecha de 22 de febrero de 2019, esta Dirección Gerencia

**RESUELVE**

1. Dar por finalizado el proceso selectivo para la cobertura, mediante nombramiento estatutario temporal, de un puesto de Técnico Intermedio de Prevención de Riesgos Laborales (Grupo C1) para el H.U. Virgen Macarena, mediante el sistema de promoción interna.
2. Aprobar el listado de puntuaciones obtenidas por los candidatos declarados APTOS, según se detalla a continuación:

CANDIDATO	PRUEBA ESPECÍFICA	BAREMO DE MÉRITOS
Ballesteros Domínguez, Francisco Javier	APTO	31

3. Adjudicar, con carácter temporal, el puesto de Técnico Intermedio de Prevención de Riesgos Laborales (Grupo C1) para el H.U. Virgen Macarena, por el sistema de acceso de promoción interna, objeto de la convocatoria a D. Francisco Javier Ballesteros Domínguez.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, bien recurso potestativo de reposición, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, a



Servicio Andaluz de Salud  
**CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS**

contar desde el siguiente al de la publicación (arts 123 y 124 de la LPACAP 39/2015, de 1 de octubre), o bien deducir directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado competente, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación (art. 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso – Administrativa).

**EL DIRECTOR GERENTE  
H.U. VIRGEN MACARENA,**



Fdo.: Antonio Castro Torres

En Sevilla, a 27 de febrero de 2019



Servicio Andaluz de Salud  
CONSEJERÍA DE SALUD

## DILIGENCIA:

Para hacer constar que la presente Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen Macarena de fecha 27/02/2019, por la que se da por finalizado el proceso selectivo para la cobertura de **UN PUESTO DE TÉCNICO/A INTERMEDIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (GRUPO C1) – SISTEMA DE ACCESO PROMOCIÓN INTERNA**, aprobada mediante Resolución de la Dirección Gerencia del HUVVM de 03/12/2018, para el Hospital Universitario Virgen Macarena, queda expuesta en los tablones de anuncios del Hospital Universitario Virgen Macarena y en la página web del S.A.S. en el día de la fecha.

Sevilla, a 4 de marzo de 2019

EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DEL  
HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA

Fdo.: José Arturo HACHA GARRIDO